ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	X		
SUSPENSIÓN		REANUDACIÓN		CESIÓN			

CONCEPTO TÉCNICO	
CONTRATANTE	Administración Central del Distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Educación
CONTRATO No.	4143.010.1.26.1610.2020
CONTRATISTA Y NIT	AS DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL S.A.S. Nit: 900759272
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ ARENAS, CC. 6.394.625 de Palmira- Valle del Cauca
OBJETO	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR EL RIESGO DE CONTAGIO ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DURANTE LA PANDEMIA POR SARS-COV-2 (COVID-19) PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SANTIAGO DE CALI. DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 000666 DEL 24 DE ABRIL DE 2020 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. BP- 02047318 VIGENCIA 2020.
VALOR INICIAL	VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($25.147.966 COP), INCLUIDO IVA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DOS (02) DE DICIEMBRE 2020
FECHA DE INICIO	NUEVE (09) DE DICIEMBRE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE 2020
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($25.147.966 COP), INCLUIDO IVA
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE 2020
ACLARACIÓN	MODIFICACIÓN 01
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: Identificación del Cesionario: Fecha de Cesión:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1. Que de conformidad a lo señalado en los Estudios previos y la invitación pública del presente proceso el valor del contrato lo constituirá el menor valor ofrecido por los proponentes en la plataforma del Servicio Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.
2. Que de conformidad al valor cargado por el contratista como oferta económica para el proceso No. 4143.010.32.1366-2020 en la plataforma del Servicio Electrónico de Contratación Pública – SECOP II y tal como obra en el correspondiente Informe de Evaluación, se estableció que la propuesta económica presentada por AS Distribución institucional correspondía al menor valor ofertado entre los proponentes.
3. Que dicho valor correspondió a VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($25.147.966 COP), INCLUIDO IVA.
4. Que en tal sentido se elaboró y suscribió con fecha 02 de diciembre de 2020 la carta de aceptación de la oferta para el Contrato No. 4143.010.1.26.1610.2020.
5. Que por error de digitación quedo estipulado como valor del contrato en la referida Carta de Aceptación de la Oferta un monto de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000), incluido IVA.
6. Que conforme a lo expuesto, es necesario emitir la presente aclaración para reiterar que en concordancia con el menor valor ofertado para el proceso y tal como puede evidenciarse en la información publicada en la plataforma del Servicio Electrónico de Contratación Pública – SECOP II para el mismo, el valor del contrato No. 4143.010.1.26.1610.2020 corresponde a VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($25.147.966 COP), INCLUIDO IVA.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
NOMBRE COMPLETO: ALBA SUSANA RODRÍGUEZ LEUDO
CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO I
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI

Proyectó: Lina Ginnery Campo García - Profesional Universitario.
Revisó: Yamileth Fajardo Ramos – Profesional Universitario

Elaborado por: Osiris Gaviria Naranjo Gigliola Córdoba	Cargo: No Aplica No Aplica	Fecha: 04/nov/2020	Firma
Revisado por: Julián Andrés López Paola Andrea Riveros Rengifo	Cargo: Subdirector de Departamento Administrativo Subdirector de Departamento Administrativo	Fecha: 04/nov/2020	Firma
Aprobado por: Nhora Yaneth Mondragón Ortiz	Cargo: Director de Departamento Administrativo	Fecha: 04/nov/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.